

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un hogar para jóvenes (3.ª fase) en Oviedo».*

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de «Construcción de un hogar para jóvenes (3.ª fase) en Oviedo», cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.030.236,97 pesetas.

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato (Núñez de Balboa, número 30, Madrid) o en la Junta Provincial (Gobierno Civil, Oviedo).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la Junta Nacional o en la Junta Provincial de Oviedo antes de las doce horas del día 16 de septiembre de 1965.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las diecisiete horas del día 20 de septiembre de 1965.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Gerente.—5.130-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de máquinas segregadoras-faciadoras-canceladoras de correspondencia, para el servicio de Correos en la Administración Principal de Barcelona.*

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de máquinas segregadoras-faciadoras-canceladoras de correspondencia, para el servicio de Correos en la Administración principal de Barcelona, por un importe máximo total de dieciocho millones de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección Séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 8 de octubre de 1965, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (Planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

El día 9 de octubre de 1965, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura

de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Director general, Manuel González.—5.127-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la 12.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia tercera subasta del material procedente de los tranvías eléctricos del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.*

Practicada nueva valoración con importante reducción en el importe parcial y total de los distintos lotes, se anuncia una tercera subasta de los mismos, en que las proposiciones no podrán ser inferiores a la tasación que figura para cada lote, con arreglo al siguiente anuncio:

Hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1965 se admitirán en la oficina de Intervención de la 12.ª Jefatura Regional de Transportes, sita en la planta cuarta del edificio del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife y en la Secretaría del expresado Cabildo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

La tasación de los distintos lotes asciende a:

	Pesetas
Lote número 1.—Material propiedad del excelentísimo Cabildo .....	69.582,—
Lote número 2.—Material férreo .....	3.981.973,02
Lote número 3.—Material de cobre .....	2.003.614,—
Lote número 4.—Material móvil .....	256.125,—
<b>Total .....</b>	<b>6.311.295,02</b>

Se presentará una proposición por cada lote, sin que sea obligatorio optar a la totalidad de los lotes.

La fianza para tomar parte en la subasta es el 10 por 100 de la tasación de cada lote.

La subasta se verificará en las oficinas de la 12.ª Jefatura Regional de Transportes, a las trece horas del citado día. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

La tasación de los distintos lotes y materiales de que se componen estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en la oficina de Intervención de la 12.ª Jefatura Regional de Transportes y en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

El modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los siguientes:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición, en pública subasta, de los materiales del lote ....., procedentes de los Tranvías Eléctricos Insulares, por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

Fecha y firma.

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo procedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que es para esta subasta y el nombre del proponente.

2.ª Fianza.—Se presentará en sobre abierto el resguardo de la Caja General de Depósitos en esta Delegación de Hacienda, de la fianza necesaria.

3.ª Licitadores extranjeros.—Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares.

4.ª Reintegro.—La proposición se reintegrará con seis pesetas.

5.ª Recibo.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo.

6.ª Junta de subasta.—Estará integrada por el Ingeniero Jefe, Ayudante encargado e Interventor de la 12.ª Jefatura Regional de Transportes, Delegación de Tenerife, y un representante del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

7.ª Subasta.—Se celebrará ante el Notario designado al efecto.

8.ª Proposiciones iguales.—De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones y, si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

*Condiciones particulares y económicas a regir en la tercera subasta del material procedente de los Tranvías Eléctricos del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, ordenado a esta 12.ª Jefatura Regional de Transportes, en comunicación de la Dirección General de Transportes Terrestres con fecha 15 de enero de 1965*

1.ª Podrán tomar parte en esta subasta toda clase de personas y Entidades.

2.ª No se admitirán proposiciones inferiores en su cuantía a la tasación que figura en cada lote.

3.ª Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia», periódicos y demás derivados de la subasta, y los impuestos que, en su caso, estuviesen sometidos los materiales que se subastan.

Los impuestos a que se refiere esta condición son exclusivamente del Estado.

4.ª El adjudicatario deberá ingresar el importe de la adjudicación de la subasta en la Depositaria del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, dentro de los treinta días siguientes de la adjudicación, perdiendo, en caso de transcurrir dicho plazo sin ingresarlo, el derecho a retirar los materiales y la fianza constituida, la cual será ingresada en la Depositaria del excelentísimo Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, F. Thomé Laguna.—5.129-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «José Antonio», en Almería.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «José Antonio», en Almería, según proyecto redactado por el Arquitecto don Plácido Langie Granados.

El presupuesto de subasta asciende a doscientos once mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas con treinta y dos céntimos (211.658,32 pesetas), y la fianza provisional, a cuatro mil doscientos treinta y tres pesetas con dieciséis céntimos (4.233,16 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Almería, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Almería, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 5.116-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora del Socorro», en Valderas (León).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora del Socorro», en Valderas (León), según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Cañas del Río.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas treinta y cuatro mil quinientos treinta y ocho pesetas con veintitrés céntimos (334.538,23 pesetas), y la fianza provisional, a seis mil seiscientos noventa pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 6.690,76). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de León, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de León (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 5.115-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua al municipio de Lauquíniz.*

Objeto: Subasta de las obras de abastecimiento de agua al municipio de Lauquíniz.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, doce meses, contra certificaciones del Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente Ingeniero.

Tipo: 942.898,28 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en Cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 18.858 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la

cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 13 de agosto de 1965.—El Presidente.—5.523-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso convocado para contratar el suministro de calor o combustible para los distintos Establecimientos dependientes de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de agosto de 1965 se convoca concurso para el suministro de calor o combustible para los distintos Establecimientos dependientes de la Diputación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes de este anuncio, hasta las catorce horas, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en el Palacio Provincial.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 30.000 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de ..... de ..... de 1965, del concurso para adquisición de carbón, leña o calor, con destino al suministro de los Establecimientos de la Diputación Provincial de Zamora y Palacio Provincial, para el año 1965-66, aceptadas todas y cada una de las bases del concurso, se comprometo a realizar el siguiente suministro:

Se consignarán los artículos que se ofrecen y precio de cada uno de ellos, por tonelada, pudiendo ofrecer calor con especificación del precio por hora.

Zamora a ..... de ..... de 1965.

(Firmado y rubricado.)

Zamora, 18 de agosto de 1965.—El Presidente, Arturo Almazán.—5.117-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y recogida de aguas pluviales en la avenida de Esteban Orbea y calle Padre Galdós, de esta villa.*

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y recogida de aguas pluviales en la avenida de Esteban Orbea y calle Padre Galdós», de esta villa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación municipal.

El tipo de licitación será de un millón doscientas setenta y una mil doscientas sesenta y seis pesetas y ochenta céntimos, debiendo expresarse la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo al presupuesto municipal ordinario.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación y habrán de estar totalmente terminadas antes de los cuatro meses, a partir de la adjudicación.

El expediente, con los planos, presupuesto y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina (nueve a catorce horas) y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil. Habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en la Sala capitular del Ayuntamiento a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del ..... por ciento (en letra) sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al pliego de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1965.

Firma y rúbrica.

Eibar a 18 de agosto de 1965.—El Alcalde, Juan Eguía.—5.128-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Laguardia (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta de obras para la construcción de una piscina pública municipal en dicha villa.*

Objeto: Construcción por el procedimiento de concurso-subasta de una piscina pública municipal en esta localidad.

Tipo: 2.149.847,76 pesetas.

Plazo: Terminación de la obra completa para el 20 de junio de 1966, y un año de garantía.

Pliegos: Proyectos, memorias y demás documentos, estarán expuestos en la Secretaría Municipal durante los días hábiles de las diez a las trece horas.

Pagos: Por certificaciones de obra y con sujeción a los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredito con la primera copia del poder que bastantado en forma, acompañada).

Que enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta de obras de construcción de una piscina pública municipal en

Laguardia, y del oportuno anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a su ejecución con arreglo a cuanto en los mismos se dispone, por la cantidad de ..... (en letra y en número).

Al mismo tiempo acompaña la documentación exigida, y se obliga al cumplimiento de cuanto se halla legislado en materia laboral, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Lugar, fecha y firma».

Presentación de pliegos: Con el reintegro determinado en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse dos pliegos con el encabezamiento normal, subtitulándose uno de ellos «Referencias», con las circunstancias relativas al licitador, y el otro con la denominación «Oferta económica», por referirse a la misma, y con los documentos en su interior que van especificados en el pliego de condiciones.

Apertura: La del sobre de «Referencias» en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo sobre de la «Oferta económica» será abierto en la fecha y hora que oportunamente se señale, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Laguardia, 17 de agosto de 1965.—El Alcalde, José Briones.—5.136-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Estanque y ordenación y acondicionamiento de las zonas inmediatas al mismo, en el parque de San Francisco».*

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 29 de julio de 1965, de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de «Estanque y ordenación y acondicionamiento de las zonas inmediatas al mismo, en el parque de San Francisco».

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses y medio, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, que expedirá el Técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario, capítulo sexto, artículo primero, partida 170 (bis), referencia primera.

El tipo de licitación es de un millón ciento veintisiete mil setecientos cuarenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

La fianza provisional que se exige a los

licitadores es de veintidós mil seiscientos pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de cuarenta y cinco mil doscientas pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de ..... y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de ..... meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de ..... pesetas y ..... céntimos.

Oviedo, ..... de ..... de 19.....

(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 11 de agosto de 1965.—El Alcalde-Presidente.—5.110-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Instruyéndose en esta Caja General de Depósitos, con arreglo a lo prevenido en el artículo 11 de su Reglamento, expediente de declaración de depósitos incursos en prescripción a favor del Tesoro; vistos los

antecedentes existentes en estas oficinas y las actuaciones llevadas a cabo a tal efecto resulta comprobado que por los titulares de los depósitos constituidos en esta Central que se relacionan a continuación no se ha practicado desde hace más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, por lo cual, en virtud de las disposiciones vigentes, deben ser declarados bienes abandonados, y por ello incursos en prescripción y pertenientes al Estado, sin perjuicio de que si por algún interesado o Autoridad pudiera alegarse o justificarse en forma legal

no haber lugar a la prescripción por haberse reclamado oportunamente su devolución o incoado expediente por duplicado de resguardo se hagan las reclamaciones pertinentes; se advierte que transcurridos que sean dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican el derecho a la no declaración de la prescripción mencionada quedarán incursos en la misma los depósitos de referencia, ingresando su importe en el Tesoro.

Madrid, 7 de agosto de 1965.—P. el Administrador, José Rojo García.—6.506-E.